

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-10-18

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día cuatro de octubre de 2018. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público con puesto desmontable para la venta de churros. Se acordó autorizar la solicitud.

3.- Solicitud de la asociación de vecinos "Crisaras" de participación de la sociedad didáctico-musical "Banda de Música de Lucena" en la Cabalgata de Reyes de Campo de Aras y Cristo Marroquí. Se acordó remitir la presente solicitud a la Delegación Municipal de Cultura para la emisión de informe en el que se ponga de manifiesto la posibilidad de la participación de la sociedad didáctico-musical "Banda de Música de Lucena" en dicho evento.

4.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Innovación y Desarrollo Local de ratificación de solicitud de subvención y modificación de distribución de las iniciativas de cooperación local, en el marco del "Programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía". Se acordó aprobar la propuesta.

5.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales de solicitud de subvención para el desarrollo del programa denominado "Lucena ante las drogas 2018". Se acordó aprobar la propuesta y, por tanto, solicitar a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales una subvención por importe de dieciocho mil veinticinco euros con treinta céntimos (18.025,30 €) y autorizar el gasto de la aportación municipal por importe de veintiún mil novecientos setenta y cuatro euros con setenta céntimos (21.974,70 €).

6.- Propuesta de la Sr. Concejala Delegada de Turismo de aprobación del precio público para la celebración de la actividad denominada "La Sinestesia del Vino". Se acordó aprobar la propuesta.

7.- Propuesta de la Alcaldía de inicio de expediente de reversión de vehículo-ambulancia cedido a la Asamblea Local de Cruz Roja. Se acordó iniciar expediente de reversión del vehículo ambulancia matrícula 4983-GHV cedido a la Asamblea Local de la Cruz Roja

8.- Solicitud de (...) de reserva permanente de aparcamiento exclusivo. Se acordó desestimar la solicitud debido a que el solicitante no ha acreditado que disponga de tarjeta de aparcamiento de vehículo para persona con movilidad reducida, regulada por la Orden de 19 de septiembre de 2016 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA del día 23 sig).

9.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Córdoba, por la que se estima el recurso formulado por Caser en materia de responsabilidad patrimonial. La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público con puesto desmontable para la venta de castañas. Se acordó aprobar la solicitud.

Segundo.- Solicitud de Dehesa de Aras, C.B. de ampliación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó encomendar al Sr. Ingeniero Técnico Municipal la emisión de un informe en el que se ponga de manifiesto la viabilidad de trasladar los elementos anteriormente autorizados en Plaza San Miguel y los recientemente solicitados, a la zona de esta plaza situada junto a la Sacristía de la Parroquia de San Mateo, lugar éste en la que se garantiza la preservación del entorno del bien de interés cultural allí existente.

Tercero.- Solicitud de Christal Global Management, S.L. de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos. Se acordó encomendar al Negociado de Servicios y Autorizaciones de este Ayuntamiento la instrucción del correspondiente expediente para ocupación del dominio público local con los siguientes elementos:

Código seguro de verificación (CSV):

C96E 1538 B38E 465E 4B0C



C96E1538B38E465E4B0C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 16/10/2018

- 2 mesas altas sin taburetes en línea de fachada del establecimiento.
- 4 mesas con 4 sillas cada una frente al establecimiento (parte derecha).
- 4 mesas altas con 4 taburetes cada una frente al establecimiento (parte izquierda).
- Alfombra de césped artificial.
- 2 separadores móviles.

Cuarto.- Solicitudes de la Unión Motociclista de la Subbética en relación con la celebración del evento denominado "Rider Andalucía 2018". Se acordó:

Primero.- Autorizar la instalación de una carpa de 450 m² en la zona de aparcamientos junto al Auditorio Municipal, así como de una barra-bar donde se celebrará una actuación musical el sábado en horario de 21:30 a 23:30 horas. En dicha carpa se instalará un cuadro de suministro eléctrico por parte de los Servicios Operativos Municipales.

Segundo.- Desestimar la solicitud de cesión de uso de la carpa de propiedad municipal.

Tercero.- Aprobar la cesión de uso, el montaje y desmontaje por parte de los Servicios Operativos Municipales de un escenario de 24 m² con escalera de acceso.

Cuarto.- Aprobar la apertura de los aseos públicos del Recinto Ferial el sábado en horario de 20:00 a 24:00 y el domingo de 9:00 a 16:00 horas.

Quinto.- Disponer el acompañamiento de la Policía Local durante el paseo por la ciudad el día veintiuno a las 14:40 horas, así como el corte al tráfico rodado y prohibición de estacionamiento de vehículos en la calle de acceso al Auditorio, si bien, el recorrido autorizado es el siguiente:

- Avenida del Parque.
- Hoya del Molino.
- Maquedano.
- Paseo de Coso.
- Juan Valera.
- Julio Romero de Torres.
- Alcaide.
- San Francisco.
- Ronda de San Francisco.
- Ejido Plaza de Toros.
- Almazara.
- Avenida del Parque.
- Avenida de la Guardia Civil.
- Carretera Pilar de la Dehesa.
- Llegada a Jardines de la Dehesa.

Sexto.- Ceder el uso de los cubos de basura, 40 vallas metálicas (según disponibilidad) y 14 soportes para farolas, los cuales, deberán ser instalados por parte de los responsables de la organización del evento.

Quinto.- Solicitud de los funcionarios adscritos a la Tesorería Municipal de cambio de objetivo para el "Programa de consecución de objetivos 2018". Se acordó aprobar la solicitud.

Séptimo.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Córdoba, por la que se desestima el recurso formulado por el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España-Andalucía. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

Octavo.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

Código seguro de verificación (CSV):

C96E 1538 B38E 465E 4B0C



C96E1538B38E465E4B0C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 16/10/2018

número 2 de Córdoba, por la que se desestima el recurso formulado por (...). La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

Noveno.- Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua. Se acordó aprobar la propuesta de la Mesa de Subvenciones en los mismos términos que figuran en el acta de la sesión.

10.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C96E 1538 B38E 465E 4B0C



C96E1538B38E465E4B0C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 16/10/2018